

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio 11726/2021, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado REINALDO OCAMPO PARRA, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, dos (2) años seis (6) meses, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en

CUADERNO DE PRESIDENCIACausa Penal Federal: **78/2021**

Auto: 28 de octubre de 2021

Sentenciado: REINALDO OCAMPO PARRA

SIPE: 471/2021

PRONTA GRATUITAY HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;

ACIÓN USTRED PUEDE Y DEBE COLABORAR DE ASPIRACIÓN SOCIAL;

SOTABON 30 GOVIS3 130

SOTABON 30 GOVIS3 130

SOTABON 30 GOVIS3 130

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Cuernavaca, Morelos, a 29 de Octubre de 2021. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Licenciado Juana Morales Vázquez

quiebras, árbitro o representante de ausentes.